



Resolución Ministerial N° 302-2011-MC

Lima, 19 AGO. 2011

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 163-2011-MC, se designó a la señora Jacqueline Giuliana Mori Chávez en el cargo de confianza de Jefa del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial;

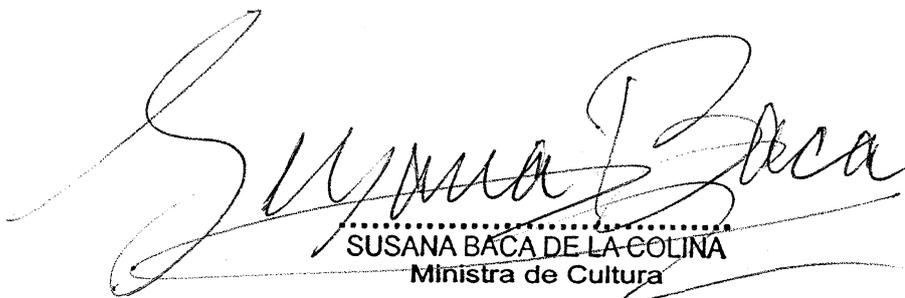
Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al mencionado cargo, por lo que corresponde aceptar la renuncia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2011-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Jacqueline Giuliana Mori Chávez al cargo de confianza de Jefa del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


.....
SUSANA BACA DE LA COLINA
Ministra de Cultura